Medellín, febrero 4 de 2014

Señores:

**Municipio de San Pedro De Los Milagros**

Ciudad.

ASUNTO: Presentación de propuesta para la Conformación de un Consejo Comunitario Afro descendiente en la vereda San Juan y La Palma.

**INTRODUCCION:**

El Plan de Desarrollo de San Pedro 2.012-2015 “TRANSPARENCIA Y CONOCIMIENTO”, contempla dentro de sus líneas estratégicas, un propósito de recuperación de la cultura ancestral, la cual tiene raíces en la oblación de origen afrodescendiente con enclave principalmente en las veredas de San Juan y La Palma.

Dice el Plan de Desarrollo en su componente cultural:

**OBJETIVO ESPECÍFICO** :”Recuperar la identidad cultural del municipio de San Pedro de los Milagros a través del fortalecimiento de las diferentes manifestaciones artísticas y la recuperación del patrimonio material e inmaterial con que contamos.

La cultura es la identidad de los pueblos expresada en la diversidad de

manifestaciones artísticas y el arraigo de sus gentes a las tradiciones y bienes

patrimoniales que en su momento fueron referente no solo municipal sino regional y nacional. El no tener un patrimonio cultural identificado hace necesario que la Administración Municipal centre sus esfuerzos en investigar y recolectar en un solo sitio la identidad cultural sampedreña….”

**JUSTIFICACION:**

La manera más expedita de recuperar la identidad cultural, es haciendo visible el segmento poblacional afro, mediante procesos de inclusión y participación en los procesos administrativos, lo cual es posible si se organiza y constituye jurídicamente, con interlocutores válidos ante las diferentes instancias gubernamentales.

Este grupo poblacional viene interesado en un proceso de organización, legalización y fortalecimiento cultural que requiere ser consolidado mediante la asociatividad, conformando un Consejo Comunitario, en aras de un mejoramiento en su calidad de vida, de una sana convivencia social, como un constructo para la paz y para poder acceder a los beneficios que la Constitución y la Ley confieren a estos grupos poblacionales vulnerables organizados, como son entre otros:

Facilitar el acceso a la universidad; créditos condonables o becas Icetex; espacios de participación y representación en la toma de decisiones a través del mecanismo de la Consulta Previa, Libre y bien informada.

Igualmente requiere generar procesos de rescate y fortalecimiento de sus expresiones artísticas y culturales ancestrales afro, como es la conformación de un Grupo de Danzas, teatro, música, sainetes, entre otros.

**MARCO JURIDICO:**

Constitución Política artículos: 7- 13 y 55 superior entre otros.

Ley 70 de 1993

Decreto 1745 de 1995

Decreto 1122 de 1993, entre otros.

**PROPUESTA:**

La Federación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, raizales y Palenqueras de Antioquia “F**EDECOBAN**”, con personería Jurídica Nº. 21-014924-28 y NIT 900601045-5, es una entidad de segundo grado de carácter afrodescendiente, sin ánimo de lucro, conformada por diez organizaciones de diferentes municipios, cada una de ellas con fortalezas, experiencias y saberes sobre diferentes temas del saber específico afro y la Federación como tal se encuentra especializada en capacitación de líderes sobre la normatividad y temática afro, así como en procesos de constitución y legalización de organizaciones de base y Consejos Comunitarios .

Por ser la capacitación y el fortalecimiento cultural afro, objetivos propios de nuestra Federación, ofertamos al Municipio de San Pedro de los Milagros, los servicios de capacitación al grupo de afrodescendientes de las Veredas San Juan y La Palma del Municipio de San Pedro, así como el acompañamiento en el proceso de legalización ante El Municipio, La Cámara de Comercio, La Dian y el Ministerio del Interior.

**COSTOS DEL PROYECTO**:

Capacitación preliminar a Líderes sobre normatividad, cargos y funciones,

roles y perfiles, elaboración de estatutos; Convocatoria a Asamblea General

de Constitución y acompañamiento en el proceso de legalización del

Consejo comunitario…………………………………… …. ……$ 2.000.000

Construcción e impresión de un documento que permita la socialización

Y divulgación de los procesos organizativos afro en la localidad $ 500.000

Talleres de Planeación estratégica para construir: Plan de Acción 2014,

Logo símbolo, slogan, misión, visión, principios y reglamentación $ 1.000.000

COSTO TOTAL DE LA PROPUESTA: .,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, $ 3.500.000

Son : Tres millones, quinientos mil pesos m.l.c

Atentamente,

HUMBERTO CORDOBA MONSALVE

CC.3.487.816

Representante Legal “Fedecoban”.